

Analizar la función social de la universidad venezolana desde la perspectiva de los actores educativos

Rojas, Mariella

Analizar la función social de la universidad venezolana desde la perspectiva de los actores educativos

Dialéctica. Revista de Investigación Educativa, vol. 2019, 2019

Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela

Analizar la función social de la universidad venezolana desde la perspectiva de los actores educativos

Analyze the social function of the Venezuelan University from the perspective of the educational actors

Mariella Rojas mariella1117@gmail.com
Universidad Pedagógica Experimental, Venezuela

Dialéctica. Revista de Investigación Educativa, vol. 2019, 2019

Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela

Resumen: La universidad está sumergida en la sociedad, en correspondencia eficiente con ésta, de forma dialogante y recíproca, asumiendo una función social; en consecuencia, la actividad universitaria no puede ajustarse únicamente a la práctica académica, sino que la misión socialmente comprometida de la universidad se convierte en una suma de voluntades con la comunidad. En el presente ensayo, se tiene como propósito analizar la función social de la universidad venezolana desde la perspectiva de los actores educativos. Metodológicamente, se parte de una revisión documental acerca de la Función Social de las Universidades, realizando un recorrido analítico de las características de las áreas inherentes a las funciones universitarias desde sus fundamentos, a objeto de conformar un marco teórico. Concluyendo que, las tareas de las universidades, van de la mano con las comunidades y la mejora de la calidad de vida, mediante acciones dirigidas al progreso y bienestar de la sociedad.

Palabras clave: Función Social, Universidades, Actores educativos.

Abstract: The university is immersed in society, in an efficient correspondence with it, in a dialogical and reciprocal way, assuming a social function; consequently the university activity can not be adjusted only to the academic practice, but the socially committed mission of the university becomes a sum of wills with the community. In the present essay, the purpose is to analyze the social function of the Venezuelan university from the perspective of educational actors. Methodologically, it is based on a documentary review about the Social Function of the Universities, making an analytical tour of the characteristics of the areas inherent to the university functions from their foundations, in order to form a theoretical framework. Concluding that, the tasks of the universities, go hand in hand with the communities and the improvement of the quality of life, through actions directed to the progress and welfare of society.

Keywords: Social Function, Universities, Educational Actors.

INTRODUCCIÓN

Las trascendentales innovaciones ocasionadas en la actualidad, diseñan retos y congruencias a la sociedad, en particular no escapa la universidad, existiendo aprobación en el quehacer universitario el cual ha de estar orientado al progreso comunitario y al mejoramiento de la calidad de vida de todos. Así pues, en el presente ensayo, se analizan algunas consideraciones acerca de la Función Social de la Universidad Venezolana, desde la perspectiva de los Actores Sociales.

Bajo esta perspectiva, Educar para la Vida es el gran desafío de la sociedad a comienzos del siglo XXI. Ésta, es vista como una nueva

pedagogía que va a preparar a los estudiantes para que sean capaces de comprender la realidad, para actuar eficazmente en ella y su esencia ontológica sea con una ética desarrollada al servicio de los demás. En esta idea juega un papel importante la universidad pues su acción debe abarcar a todos los ámbitos sociales y culturales donde el estudiante pueda desarrollarse en todas sus dimensiones, a saber: afectivas, volitivas, éticas y gnoseológicas, o sea, debe ajustarse en el perfeccionamiento de competencias psicosociales.

Con base en lo expuesto, Melero (2010) explica que las habilidades psicosociales se pueden desarrollar “en las tres dimensiones del desarrollo personal, a saber: el aprender a pensar (el saber); el aprender a sentir (el querer) y el aprender a relacionarse (el poder)” (p. 34). En otras palabras, las habilidades psicosociales forman parte del educar para la vida, dado que invita al ser humano a saber convivir, relacionarse, comunicarse con las personas; afrontar y darles solución a las dificultades en otras palabras, propiciar una relación sana con el mundo, donde sea capaz dentro de su idoneidad de transformar y perfeccionarse a sí mismo y al mundo que está a su entorno.

Evidentemente, se propicia en el ensayo mostrado la educación para la vida como tendencia pedagógica humanista de la educación actual. En ese orden de ideas, el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE, 2015) en la conceptualización de la educación en, por y para la vida, refiere que los ámbitos educativos son espacios de vida para los y las estudiantes. Se infiere entonces, que en estos ámbitos debe fluir el afecto, comprensión y respetos mutuos, el fortalecimiento de la dignidad y la identidad como persona en convivencia para cumplir con la función social que debe subyacer en los espacios universitarios venezolanos en este momento.

En este sentido, es pertinente resaltar la postura de la teoría del conocimiento de Freire (1997), citado en Guichot (2003) el cual le da “carácter social al proceso del saber” (p. 3). El citado autor, enfoca la “relación cognoscitiva no concluye en la relación sujeto cognoscente objeto cognoscible, puesto que se extiende a otros sujetos cognoscentes” (p. 3). O lo que es lo mismo, si no fluye el acto comunicativo entre sujetos cognoscentes y el objeto cognoscible, es imposible denotar el acto cognitivo. Haciendo alusión a esto, Freire, (ob. cit) insiste en que “Conocimiento es el proceso que resulta de la praxis permanente de los seres humanos sobre la realidad” (p. 6).

En otras palabras, el autor da importancia a la función social de la educación, porque debemos recordar el compromiso social que tenemos como formadores profesionales avocados a la consecución de un mundo mejor, liderados por personas humildes y expertamente competentes, capaces de contribuir en el proceso de develar la realidad subyacente al entorno educativo. En ese orden de ideas, la función social de la universidad se ejerce mediante “la extensión universitaria”, vista como uno de los tres pilares fundamentales que componen a la Universidad, junto a la enseñanza y la investigación. Estos tres pilares se constituyen según, Hidalgo (2011):

En los objetivos primarios que debe llevar a cabo la docencia, aportando nuevos elementos tanto a estudiantes como a docentes, éstos aportan a la sociedad las herramientas con las que cuenta la universidad, y las problemáticas en ella encontradas recrean y generan las nuevas líneas de investigación” (p. 148).

Dicho de otro modo, la universidad tiene la potestad de ser un actor del ámbito social del cual es partícipe, porque le corresponde atender las necesidades como órgano de evolución y elaboración teórica, no como academicista sino buscando dar respuesta a sus problemáticas pertinentes. Asimismo, García (2008) establece “el compromiso social de las universidades ha estado siempre presente explícita o implícitamente en los fines de las universidades, expresándose de diferentes formas a través de su historia” (p. 32).

Así, esta función social es pertinente que supere limitantes que tiene la extensión universitaria, exigiendo contextualizar conocimientos, interactuar con la sociedad, enfocando los procesos de aprendizajes compartidos, orientados transdisciplinariamente hacia la sociedad cuyo fin supremo sea una educación sin fronteras de ninguna especie. Factores interaccionales con las demandas emergentes de este comienzo de siglo, como ya mencioné anteriormente un aprendizaje a lo largo de la vida.

Al mismo tiempo, no descartando el papel significativo que cumple la sociedad entendida según Merton (2002), “como un sistema social, que nunca está totalmente reglamentado ni controlado” (p. 56). Es en ese escenario, donde los actores sociales, en nuestro caso tomaremos los actores educativos donde se observa se manejan con más o menos categorías de libertad, y es en ese contexto funcional que se pueden intercambiar elementos para alcanzar nuestras metas y objetivos específicos.

De esto se deduce, que en este momento las sociedades se encuentran en permanente transformación, y en tal sentido, a juicio de Berrios (2012) “componen un terreno próspero para el surgimiento y desarrollo de nuevos protagonistas, que asumen formas de cooperación individuales al período histórico donde están presentes” (p. 5). Situación a analizar, en el presente ensayo para visualizar el papel delegado a la función social de la universidad venezolana desde la perspectiva de los actores educativos.

DESARROLLO ARGUMENTAL

Desde el ámbito universitario, el modelo de educación basado en educar para la vida está absorbiendo internacionalmente un impulso prometedor. Así, distintos organismos mundiales relacionados con el accionar educativo, social y sanitario, como la Organización Mundial de la Salud, (OMS: 1993) entre otros, acuerdan en “considerar este modelo como una estrategia efectiva a la hora de desarrollar en su población destinataria competencias personales, sociales que mejoren sus destrezas para desarrollar una vida autónoma, saludable, haciendo menos vulnerables a involucrarse en conductas de riesgo”. En este momento, principio del siglo XXI, la educación para la vida según Becerra (2017):

Es la gran contradicción de la sociedad, porque se enseña a partir de una nueva pedagogía, basada en diferentes proposiciones donde el aprender a vivir es la temática más importante en estudio, aunado a potencialidades humanas vistas desde la postura que son la primordial riqueza de un país, conllevando al desarrollo de éstas en la persona individual y socialmente” (p. 17).

Es decir, lo mencionado, nos lleva a hacer un análisis de quienes somos, cómo debemos enfrentar los problemas, cómo transformarnos y al mundo que me rodea. No obstante, se perciben dos tendencias pedagógicas manifiestamente observables: una que pienso está en camino a extinguirse, que se puede llamar “pedagogía del saber” y otra emergente con espacios de extensión que valdría la pena afrontar hoy a la cual se denomina “pedagogía del ser o educación para la vida”.

En este contexto, la “pedagogía del saber” está referida a la educación tradicional, cuya intención esencial es la transmisión y acumulación de conocimientos, es decir, estudiar para el examen en la escuela, más no para los exámenes de la vida. Frente a esta concepción tradicional, según Torroella (2001), “está surgiendo firmemente la tendencia educativa humanista o educación para la vida en sus dos vertientes: individual y social” (p. 73). En otras palabras, se incentiva el desarrollo íntegro de la personalidad del individuo, con sus potencialidades plenas.

De acuerdo con el autor mencionado, citado en Becerra (ob. cit: 17) “los principios rectores de educar para la vida o pedagogía del ser son: la educación centrada en el alumno”, en su atención y comprensión; gira en torno al imaginario de que, en situaciones favorables, el individuo es capaz de ser autónomo, de localizar en su propia naturaleza su equilibrio, sus valores y la dirección hacia su crecimiento.

Además, el mismo autor Torroella (ob. cit) explica el principio del “respeto, aceptación y amor al educando” (p. 84), como actitud fundamental del educador. Este principio sostiene que el amor y el respeto se hacen posibles en el momento en que el individuo es capaz de reconocerse a sí mismo conviviendo sanamente y en armonía con los demás. Dentro de este orden de ideas, señala el principio de “la vitalización de la escuela”, su vinculación con la vida en el doble sentido de abrir, de llevar la escuela a la vida y traer e introducir la vida en la escuela como un taller para la vida, en oposición a la escuela tradicional. Como nos recuerda Schank (2010): “la fragmentación en la escuela convencional lleva progresivamente al aislamiento y la separación radical de contextos” (p. 34). Asimismo, otro principio a resaltar de la pedagogía del ser o educar para la vida, es la espontaneidad creadora, frente a lo formal, estático y autoritarismo, puesto que debe existir libertad, espontaneidad para tener iniciativas, poder expresarse y elegir autónomamente.

Mencionados estos principios de una Educación para la Vida, se ha perdido valor en lo referente a la necesidad de transferir conocimientos, por eso, el intento educativo principal reside en el cambio, dirigido a desarrollar la capacidad para retarse con lo diferente confiando en el proceso y no en el conocimiento atrasado. En mi opinión, ésta debería ser la tarea más imperiosa en educación en nuestro caso la universitaria,

donde se puedan establecer la función social, armonía en la confianza, vivir los valores, y hablar de ellos cuando sea inflexiblemente necesario.

Es decir, escuela y la vida cotidiana no pueden ser considerados contextos diferentes, divididos e incesantemente desafiados. De ahí que, se pueda observar que la episteme de ejercicios y labores universitarias se descontextualicen, alejándose de las inquietudes y problemáticas de la vida habitual, de manera que se hace difícil encontrar su cambio y aplicación. Aunado a esto, es imposible obviar la creatividad, dejar de pensar que sólo unas pocas personas tienen una aptitud natural para la creatividad. No obstante, todas pueden desplegar una cierta destreza si se lo plantean exclusivamente, dicho de otro modo, la creatividad es una actitud y un hábito intelectual.

De este modo, hablar de universidad traslada al término cosmos, sinónimo de unidad transformado en uno. El significado etimológico de la palabra universidad inscribe a la unión de compendios anteriormente disgregado, componen la asociación; cuerpo, gremio, centro. Sin embargo, para Cruz, (2005), significo “la multitud de escuelas desvinculadas que poco a poco fueron hallando un centro, un “universo” y devinieron en universidad, este proceso de por lo menos tres siglos, incluso, hasta el siglo XII la palabra universidad era desconocida” (p. 23).

En otras palabras, las universidades enfrentan hoy en día el reto de ser la institución académica orientada al desarrollo de las tres tareas fundamentales necesarias en todo proceso social como son: la enseñanza y formación de nuevas generaciones; la investigación, creación, mantenimiento y difusión de conocimientos; y servir de modelo a la sociedad en cuanto a organización comunitaria, intelectual y democrática del conocimiento. Por esto, un organismo de Educación Universitaria debe responder a las necesidades de la sociedad en cuanto a si sus carreras son las necesarias, de calidad y sus programas están renovados.

Esta función social nace de la propia ley de universidades, que en su artículo expresa: “las universidades son instituciones al servicio de la nación y a ellas corresponde colaborar en la orientación general de la vida del país mediante su contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales, de tal manera que la responsabilidad social de las universidades tiene una traducción específica, dada la naturaleza de esas instituciones”.

En otras palabras, la universidad es imaginada como depositaria y autora de conocimientos, principal instrumento de traspaso de la experiencia cultural, científica, acumulada por la humanidad, donde deberá proyectar su actividad académica bajo la luz de formar un hombre del hoy-futuro, que según Délor (1996) “más que técnico, erudito o científico, debe tener una gran capacidad de analizar, juzgar, discernir, imaginar, instruir, proponer soluciones, proyectos acordes a las necesidades de cada país y cada cultura” (p. 27).

En vista de esto, nosotros como seres humanos tenemos un gran compromiso como profesionales, universitarios, intelectuales, se adquieren enormes e ineludibles responsabilidades, no solo de buscar el conocimiento, es decir andar en la permanente búsqueda de él, de ejercer

nuestra profesión de forma honesta, sino se tiene el compromiso de crear las nuevas circunstancias que nos ofrezcan los ambientes donde fertilicen copiosos nuestros sueños y se avoquen a la solución de problemáticas dignas de resolver.

Al respecto, González (2003) expresa: “y así debe ser la universidad libre, crítica, rebelde, franca, insobornable y autónoma. Una comunidad de personas y de saberes al servicio de la búsqueda de la verdad, de la justicia, de la libertad y de la vida” (p. 15). De acuerdo a esto, la universidad venezolana es una aventura al vivirla y la cual está implicada, no solo a los profesionales o postgraduados sino como un sujeto al servicio de la comunidad al perfeccionamiento de una sociedad más justa y cómoda donde el individuo informe a la actuación de la vida, de sus compromisos y deberes como ciudadanos. Ahora bien, las condiciones que permitieron el surgimiento de las universidades, en palabras de González, (ob. cit), pueden sintetizarse de la siguiente manera:

Las universidades tuvieron una causa material: el aumento del caudal del saber humano a lo largo del siglo XII; una causa formal: el desarrollo del espíritu de corporación con el fin de defender intereses comunes; una causa eficiente, la mayoría de las veces un hecho casual; una causa final: la atracción de las carreras indispensables a la sociedad y, en- último término, el servicio de Dios y de la Iglesia. (p. 57).

Asimismo, ante las exigencias de calidad, en lo que respecta a la función social de la universidad venezolana se requiere de una educación basada en compromisos con los entornos y contextos adyacentes al ámbito en que está inmersa la universidad. Por ende, la institución universitaria, como alineación social, proverbialmente trata de dar respuesta a la sociedad según sus necesidades y expectativas. Aunado a esto, en esta moldura de cambios, se reflexiona el papel de la universidad, su rol social y moralista en el contexto de lo que se ha designado función social universitaria, definida por Vallaes (2006), como:

Una política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria (Estudiantes, docentes y personal administrativo) a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales y ambientales que la Universidad genera, en un diálogo participativo con la sociedad para promover el Desarrollo Humano Sostenible. (p. 5).

Parafraseando al autor, se interpreta que la universidad tiene que construir el país, la sociedad, conviniendo con las partes implicadas, tanto internas como externas. Según, Castañeda y otros, (2007) “bajo la idea de su función social traducida en compromiso, identificando efectos en su accionar, la generalidad de impactos; dialogando para rendir avance de las disposiciones, la transparencia de las acciones y dar respuestas a los problemas que se presentan en la sociedad...”, (p. 16).

En este marco, la función social de la universidad venezolana se sustenta en la praxis de sus funciones básicas según, Guédez (2003), Docencia: se refiere a la enseñanza y práctica concertada a solucionar problemas de índole social; Investigación: se representa en conocimientos, patrimonios y servicios con coyuntura social y Extensión: basada en cómo proyectarse

e interaccionar socialmente, propiciando planes de desarrollo humano y calidad de vida.

Se infiere entonces, que las labores propias universitarias están concisamente correspondidas con el desarrollo de la comunidad y su bienestar como visión para el progreso de la calidad de vida de sus constituyentes, donde haya respeto por el otro, tolerancia, cooperación, diálogo, trabajo en equipo, para cumplir con lo prometido y la lealtad. En ese orden de ideas, la teoría del conocimiento en educación defendida por Freire (1997) nos sirve como principio firme para concebir sus propuestas educativas. A su pensar, “la educación toma como base la indeterminación del ser humano, la conciencia que tiene de su finitud, de ser inacabado, que le lleva a estar en una búsqueda constante de “ser más”, de crecer como persona” (p. 5).

Asimismo, el referido autor expone “se ha de considerar que el fin de la educación además de ser social, es capacitar a los seres humanos para la praxis, para la reflexión y la acción sobre el mundo, se entiende que el enseñar y el aprender se relacionen”. Dicho de otro modo, para Freire, con el esfuerzo sistemáticamente crítico del docente en descubrir la intuición de algo y, con el empeño del discente, al discernir en el aprendizaje motivado al proceso de desvelo prestado por el educador.

Es así, como Freire, (ob. cit) plantea que la educación en las instituciones educativas debe estar dirigida al bien social, involucrando las comunidades adyacentes al entorno. Debido a que una de las tareas principales del educador “es apoyar al educando para que venza sus dificultades en la comprensión del objeto y para que su curiosidad, gratificada por el éxito del entendimiento, sea mantenida, estimulada a continuar la búsqueda que el proceso de conocer implica”.

A la luz de las ideas anteriores, al realizar la revisión teórica referente a la función social de la universidad venezolana, desde la perspectiva de los actores educativos nos orienta a enfocar distintas áreas que ubican su acción, implícitas en el discurso pero que algunas no han sido definidas claramente, las que favorecen a precisar alineaciones indispensables habituales en la función social de las universidades, según Castañeda y otros, (ob.cit: 22) son las siguientes:

Ética: La función social como práctica involucra valores éticos que se relacionan con el actuar del sujeto. En palabras de Guédez (ob. cit), “con la capacidad de hacer al ser humano más humano, conquistar una vida mejor y elevar e integrar la solidaridad y la participación” (p. 110). El área de ética, es concebida como un accionar en la función social de la universidad, implica el producto de saberes en cuanto a su dimensión axiológica.

Además, debe asumir posturas para resolver problemas funcionales de necesidades, inquietudes y capacidades de la sociedad, de acción conjunta, establecer decisiones en relación con la realidad, basadas en ética conductual basadas en el conocimiento de la realidad, práctica social y la transparencia en el cumplimiento de sus funciones básicas, la defensa de los valores transcendentales de la humanidad,, frente al beneficio de la sociedad, no para generar beneficios económicos sino para cumplir una

función social, en el caso mostrado posee relevancia la actuación de los actores educativos en las universidades venezolanas con la sociedad.

Dentro de este marco, de áreas de la universidad en su función social, se muestra la Equidad Social: vista como el principio básico del desarrollo sostenible en la lucha por la desigualdad social. A juicio de, la Organización de las Naciones Unidas, (ONU, 2000), “la universidad ante el reto de contribuir al reajuste de desigualdades históricas, económica, social de la población”. En otras palabras, la Equidad no sólo es entendida en términos socioeconómicos, grupos sociales y variables económicas, o como igualdad de oportunidades, sino se observa como dificultad de capacidades, en cuanto a la diversidad social y humana referente a las clases, etnia, especie, enseñanza, condición física y ecológica.

Esto induce a tener problemas de ventajas y desventajas, en lo que la persona es competente de hacer con las oportunidades, es decir, no todos tienen las mismas capacidades de aprovechar las coyunturas, En palabras, de la UNESCO (2003b) “se trata de distribuir de un modo equitativo las capacidades, igualdad de acceso, permanencia y desempeño estudiantil, y el acceso universal a la información y al conocimiento”. La aplicación de esta área de equidad, de manera justa haría de nuestra universidad venezolana, un ente que trabaje a favor de la sociedad que envuelva el ámbito al cual pertenece la institución, en busca de minimizar dificultades que le atañen.

Dando continuidad a estas áreas de la función social de la universidad venezolana, se inserta La Calidad Total: sucede según, Deming (1989) “para asegurar el mejoramiento continuo y la acomodación a las exigencias derivadas de los cambios del contexto, en términos de formación, desarrollo y productividad” (p. 29). Estos señalamientos, si suceden en las universidades dan lugar al mejoramiento continuo de los procesos académicos, administrativos de docencia, investigación y extensión y a la vez se profundiza en establecer adecuadamente, la función social de la universidad.

Visto de esta manera, se incentiva la calidad de vida laboral de acuerdo a satisfacer las necesidades de todos los miembros de la institución universitaria mediante su accionar en ellas. A juicio de, Chiavenato (2006), la calidad total comprende diversos factores como “satisfacción con el trabajo ejecutado, posibilidades de futuro en la organización, reconocimiento por los resultados obtenidos, nivel salarial, beneficios ofrecidos, relaciones humanas en el grupo y en la universidad, libertad de decisión, posibilidad de participar, que impactan el bienestar personal y social” (p. 112).

Dicho de otro modo, el modelo de la productividad y calidad en educación, no se basa sólo en la estructura organizacional, ni en el estilo y los sistemas gerenciales, sino en la eficacia de los actores educativos y otros miembros de la institución. Se reconoce que las personas constituyen el valor supremo de la organización, porque son los programadores, los que producen todo lo demás en los niveles: personal, interpersonal, gerencial y organizacional, de los profesores y demás miembros, que interactúan en la institución.

Asimismo, el Compromiso con la Comunidad, forma parte de las áreas que incumben al proceso de la función social de la universidad. Prestar servicio a la comunidad forma, según Fergusson (2004), “una misión cada vez más necesaria para la universidad en el cumplimiento de una mejor tarea social en la sociedad” (p. 39). Las comunidades en las que se encuentra inserta la universidad, al desarrollar sus actividades se interesan de los recursos que la comunidad pone a su disposición, como humanos, naturales o servicios públicos, todos se armonizan para su éxito; por tanto, está implícito un compromiso de gratificación.

Con esto, es de esperar que las distintas organizaciones comunitarias, situadas en el contexto circundante de las universidades a estudiar sirvan en su debido momento como andamiaje para alcanzar las metas propuestas, puesto que la función social universitaria, como estrategia a ser incorporada en el quehacer universitario, significa aportes hacia la comunidad, con miras hacia el adelanto comunitario. Es decir, se conseguirán resultados exitosos cuando la comunidad intervenga en todas las actividades propuestas para la consecución de sus logros.

Otra contribución resaltante, en estas áreas es la Imagen Institucional: debido a que es un fenómeno público, según Costa (2003) expone “es un producto de la estimación que tiene la sociedad acerca de una organización y de la información que se recaba en el tiempo para identificar los rasgos que la representan y distinguen” (p. 68). Parafraseando al autor, se observa que oportunidad e impacto social de las universidades, es parte esencial de la misión de la institución, asimismo los aportes a la construcción social de la entidad académica, la comunicación, que hacen de estas propiedades adecuadas, determinar su imagen ante la sociedad siempre y cuando satisfagan sus demandas.

De esta manera, suceden una serie de proposiciones para orientar la función social de la universidad venezolana ante perspectivas de actores educativos que conducen al buen desempeño de las funciones básicas inherentes a su accionar como docencia, investigación y extensión. Entretanto, el área de la función social universitaria de Evaluación Crítica: se corresponde a juicio de, Téllez y González (2004). “con la calidad académica e involucra un nexo entre el ejercicio del pensamiento crítico, la generación de nuevos conocimientos y de nuevas maneras de responder a sus responsabilidades sociales, culturales, políticas y éticas” (p. 55).

O sea, en la actualidad es concebida la universidad como centro de pensamientos críticos traducidos en las decisiones a nivel social, ya no son percibidas como productoras y transmisoras de conocimientos, En este momento, se cuestionan las decisiones asumidas producidas por los desafíos que emprende la sociedad, en busca de soluciones prácticas, coherentes y acertadas. Además, en los recintos universitarios se incentiva el espíritu científico, con miras a desarrollar preguntas científicas para conseguir conocimientos a favor de la transformación social y emancipación del ser humano y de la sociedad.

Por último, se menciona el área de Interdependencia, no queriendo decir son las únicas, hay otras que abarcan la función social de la universidad. No obstante, se incluyeron según, postura del ensayista las

más acordes al estudio presentado. Cabe destacar, la actitud de Morín, (2000), cuando establece “acepta a la sociedad como unidades complejas, donde la complejidad está determinada por un tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones que la constituyen” (p. 37).

Como quiera, la universidad está sumergida socialmente, constituyendo una relación dinámica basada en el diálogo constante y mutuo así, la sociedad impresiona, interviene en ella y la concretan; por el otro, ayuda a la sociedad, egresando profesionales perspicaces con destrezas para crear sapiencias que la beneficien y le sean útiles. Sintetizando, lo expuesto en la función social de las universidades como conceptualización involucra matices, económicos, sociales, éticos y filosóficos; que para la universidad significa responsabilidad, pero también libertad para optar, actuar de una u otra forma, continuar por uno u otro camino, por cuanto, las elecciones tienen impacto social, porque sus iniciativas trascienden en la sociedad, además de perseguir fines sociales.

En ese orden de ideas, los actores educativos se conceptualizan como actores sociales, según Berrios, (ob. cit) “es una especie de sujeto colectivo que se estructura partiendo de una identidad propia, específica, contentivo de valores, recursos, competencias que facilitan actuar en un escenario social determinado, orientado a la obtención de ventajas para sus miembros...” (p. 2). Asimismo, Touraine (1987) destaca que “el actor social puede ser entendido como un grupo de intervención, que hace historia transformando su propia situación” (p. 69).

Es decir, los actores sociales intervienen en el próximo externo, pero también sobre sí mismo. En ambos casos, el actor se coloca como sujeto colectivo, entre el individuo y en este caso la universidad. Situación favorable, para la generación de estrategias o en el caso acciones sociales, dignas para conducir la sociedad a favor de su transformación.

CONCLUSIONES

En este momento, de abruptos cambios y renovaciones, se observan oportunidades y desafíos que le dan vida a la función social universitaria. Las labores inherentes a ésta, tienen discrepancias en el desarrollo de la comunidad y el mejoramiento de la calidad de vida, donde la búsqueda pertinente y la reflexión crítica dirigen pensamientos, acciones para la agregación y cumplimiento de la función social universitaria, además del desarrollo del saber cómo una exigencia social para el adelanto y prosperidad de la sociedad.

Además, se analizó la función ética de la universidad, ya que ésta es generadora de conocimientos enfocados a resolver los problemas apremiantes del entorno, asumiendo como modelo valores que subyacen a su misión. Así, la función social universitaria transfiere a apropiarse de una serie de desafíos como: resaltar el modelo de predominio social y el voluntariado de beneficencia, a la vez de crear relaciones a fin de respaldar comunidades de aprendizajes y comunicar los conocimientos generados en la universidad.

Por último, no basta con querer, sino que hay que actuar, porque cambiar es difícil, pero es posible. Quizás no se logre de la noche a la mañana, transformar la sociedad, posiblemente no podamos expulsar de un golpe toda la descomposición y las miserias que invaden nuestro mundo, pero ello nunca puede ser estorbo para paralizarnos, pararnos, derrotarnos.

Referencias

- Becerra, C. (2017) *Proposiciones Metodológicas para el Desarrollo del Espíritu Científico Mediante el Proyecto de Aprendizaje*. Tesis Doctoral presentada en Universidad “Rafael María Baralt”, para optar al Título de Dr. en Ciencias de la Educación.
- Berrios, W (2012) *Actores sociales y grupos de interés, reflexiones sobre el caso venezolano* Universidad Privada Dr. Rafael Bellosillo Chacín Decanato de Investigación y Postgrado. Extensos del Evento, 24 de noviembre de 2012. Pp. 1435.
- Castañeda, G., Ruiz, M., Vilorio, O., Castañeda, R., y Quevedo, Y. (2007) *El Rol de las Universidades en el Contexto de la Responsabilidad Social Empresarial* Año 3 N° 8 noviembre 2007 Páginas 100-132. Revista NEGOTIUM Ciencias Gerenciales.
- Chiavenato, I (2006) *Introducción a la teoría general de la administración*. Colombia: Editorial Mc Graw – Hill.
- Costa, J. (2003). *Identidad Corporativa*. Editorial Trillas. Primera Edición. México.
- Cruz, F. (2005), *La Universidad debe trascender sus Muros*. Prensa U.V.M
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Ediciones Santillana. Madrid.
- Deming, W. (1989). *Calidad, Productividad y Competitividad: la salida de la crisis*. Editorial Díaz de Santos. Madrid.
- Fergusson, A. (2004). *Pensar la Reforma de la Universidad, hoy. La Universidad se Reforma II*. Colección Debate sobre la Reforma. Venezuela.
- Freire, P. (1997) *Pedagogía da Autonomía. Saberes Necessarios a Prática Educativa*, Paz e Terra (1997) 13 Ed, p. 60.
- García, C. (2008) *El compromiso social de las universidades*. Cuadernos del CENDES [en línea] 2008, 25 (enero-abril): [Fecha de consulta: 7 de enero de 2018] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40306707> ISSN1012-2508
- González, F. (2003) *Problemática Epistemológica de la investigación cualitativa*. Material fotocopiado.
- Guédez, V. (2003). *La Ética Gerencial. Instrumentos Estratégicos que facilitan decisiones correctas*. Caracas –Venezuela: Fondo Editorial del Centro Internacional de Ética y Desarrollo. FONCIED y Editorial Planeta.
- Guichot, V. (2003) *Docencia y compromiso socio-político: el legado pedagógico de Paulo Freire (1921-1997)* Revista Docencia N° 21. diciembre 2003.
- Hidalgo, G. (2011) *Extensión Universitaria y Proyección Social*. Investigación Educativa Vol. 15, N° 28, 147 – 150 Julio-diciembre 2011.
- Melero, J. (2010) *Habilidades para la Vida: un Modelo para Educar con Sentido*. II Seminario de la Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de Salud.

- Zaragoza, 23 de septiembre de 2010. Director de Prevención de EDEX. Indautxu, 9, E 48011 – BILBAO, SPAIN.
- Merton, K. (2002). The Matthew Effect in Science 159, No. 3810: 56-63.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2015) Proceso de Cambio Curricular En Educación Media Documento general de sistematización de las propuestas pedagógicas y curriculares surgidas en el debate y discusión. Disponible: [http://www.cerpe.org.ve/tl_files/Cerpe/contenido/documentos/Actualidad%20Educativa/Formacion%20Tecnica/PROCESO%20DE%20CAMBIO%20CURRICULAR%20\(PRIMERA%20VERSION\)\(1\).pdf](http://www.cerpe.org.ve/tl_files/Cerpe/contenido/documentos/Actualidad%20Educativa/Formacion%20Tecnica/PROCESO%20DE%20CAMBIO%20CURRICULAR%20(PRIMERA%20VERSION)(1).pdf)
- Morín, E. (2000). Los Siete Saberes necesarios a la Educación del Futuro. Caracas. Venezuela: Co-edición: Unidad de Publicaciones y Centro de Investigaciones Post-doctorales de la facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV/ IESAL / UNESCO.
- Organización Mundial de la Salud. División de Salud Mental. (1993). Habilidades de Vida, Educación en las Escuelas. Ginebra, Suiza.
- ONU. (2000). Declaración del Milenio. [Página Web en línea]. Disponible: <http://www.uno.org.ar> [Consulta: 2017. diciembre 21].
- Schank, R. (2010). Fragmentación Escolar basada en estándares. Barcelona: Graó.
- Téllez, M. y González, H. (2004). Las Políticas para la Educación Superior en Venezuela: un espacio de diálogo entre el Estado y las Instituciones. Reforma II. Colección Debate sobre la Reforma. Venezuela.
- Torroella, G. (2001). Educación para la vida: el gran reto. Revista Latinoamericana de Psicología, vol. 33, núm. 1, 2001, pp. 73-84. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80533108>
- Touraine, A. (1987), Actores sociales y sistemas políticos en América Latina Preal, Oficina Internacional del Trabajo. Santiago de Chile.
- UNESCO. (2003b). El acceso a la información es esencial para la creación de Sociedades del Conocimiento. [Página Web en línea] Disponible en: <http://www.portal.unesco.org/es> [Consulta: 2017. diciembre 21].
- Vallaes, F. (2006). La Responsabilidad Social Universitaria. Pontificia Universidad Católica del Perú. [Página Web en línea]. Disponible: <http://www.construyepais.cl/> [Consulta: 2017. octubre 23].